

**RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES
DE LA PRIMERA COMISION**

I N D I C E

	<i>Página</i>
1632 (XVI). Continuación de la suspensión de los ensayos nucleares y termoneucleares y obligación para los Estados de abstenerse de reanudarlos La urgente necesidad de concertar un tratado para proscribir los ensayos de armas nucleares bajo un control internacional efectivo (27 de octubre de 1961) (temas 73 y 72).....	3
1648 (XVI). Continuación de la suspensión de los ensayos nucleares y termoneucleares y obligación para los Estados de abstenerse de reanudarlos (6 de noviembre de 1961) (tema 73).....	3
1649 (XVI). La urgente necesidad de concertar un tratado para proscribir los ensayos de armas nucleares bajo un control internacional efectivo (8 de noviembre de 1961) (tema 72).....	4
1652 (XVI). Consideración de Africa como zona desnuclearizada (24 de noviembre de 1961) (tema 73).....	4
1653 (XVI). Declaración sobre la prohibición del uso de las armas nucleares y termonucleares (24 de noviembre de 1961) (temas 73 y 72).....	4
1660 (XVI). Cuestión del desarme (28 de noviembre de 1961) (tema 19).....	5
1664 (XVI). Cuestión del desarme (4 de diciembre de 1961) (tema 19).....	5
1665 (XVI). Prevención de una mayor difusión de las armas nucleares (4 de diciembre de 1961) (tema 81).....	6
1721 (XVI). Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (20 de diciembre de 1961) (tema 21).....	6
1722 (XVI). Cuestión del desarme (20 de diciembre de 1961) (tema 19).....	7
1724 (XVI). Cuestión de Argelia (20 de diciembre de 1961) (tema 80).....	8
1740 (XVI). Cuestión de Corea (20 de diciembre de 1961) (tema 20).....	8

1632 (XVI). Continuación de la suspensión de los ensayos nucleares y termoneucleares y obligación para los Estados de abstenerse de reanudarlos

La urgente necesidad de concertar un tratado para proscribir los ensayos de armas nucleares bajo un control internacional efectivo

La Asamblea General,

Teniendo en estudio la cuestión de la suspensión de los ensayos de armas nucleares,

Hace un llamamiento solemne al Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para que se abstenga de llevar a cabo su propósito de hacer estallar en la atmósfera una bomba de 50 megatones antes del fin del mes en curso.

*1043a. sesión plenaria,
27 de octubre de 1961.*

1648 (XVI). Continuación de la suspensión de los ensayos nucleares y termoneucleares y obligación para los Estados de abstenerse de reanudarlos

La Asamblea General,

Recordando su resolución 1577 (XV) de 20 de diciembre de 1960, por la que encareció a los Estados

interesados que mantuvieran la suspensión de las explosiones experimentales, así como su resolución 1578 (XV) de la misma fecha,

Recordando además su resolución 1379 (XV) de 20 de noviembre de 1959,

Teniendo en cuenta los graves y constantes peligros que para la humanidad entrañan las radiaciones debidas a las explosiones experimentales, así como los efectos perjudiciales que tienen estas últimas para las perspectivas de la paz mundial al intensificar, en vez de reducir, la tirantez internacional,

Considerando urgente e imperioso que no se realicen más ensayos,

1. *Expresa su honda preocupación y su profundo pesar* por la reanudación de las explosiones experimentales;

2. *Pide encarecidamente* a los Estados interesados que se abstengan de realizar nuevas explosiones experimentales hasta que se concierten los necesarios acuerdos internacionales obligatorios acerca de los ensayos;

3. *Confía* en que los Estados interesados se pondrán de acuerdo lo más pronto posible acerca de la suspensión de los ensayos de armas nucleares y termoneucleares, bajo control internacional apropiado;